

DIRECTOR-PROPIETARIO

Dr. José Martínez Tornel

REDACTORES

D. José Frutos Baeza.
D. Mariano Perni García.
D. Teresa Hernández.

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CENSOR DE LA REDACCION
Dr. D. Ildefonso Montesinos
CANONIGO
de esta Sta. Iglesia Catedral
y Catedrático de Religión
en el Instituto Provincial.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.

LA POBRE ESPAÑA

LOS CRUCEROS

Y LAS AUTORIZACIONES

Coleruelo con sus declaraciones no cortapias ni tapujos y Auñón con los paliativos de hombre que tiene aspiración de ser ministro pronto, demostraron ayer en el Congreso la misma cosa de que está sonriendo todo el mundo: que los cruceros de la casa Ansaldo—ni peores ni mejores que los que puede hacer cualquiera casa constructora—son excesivamente caros y no ofrecen ni una especial ventaja, á no ser esa de la cubierta de níquel, tan cacareada, que se quiere pagar cubriéndola materialmente de monedas de oro.

Hay un periódico de la mañana, *El Español*, nada sospechoso de simpatía hacia ciertos industriales españoles, dice después de muchas consideraciones y de bastante matices, que el presupuesto que hay que atender á los apuros de la industria nacional, llevada como está en el país á la situación más angustiosa y á la crisis más grande.

No hay excusa en efecto para que el astillero del Nervion ó el astillero Vea Murguia puedan hacer más barato y en tan buenas condiciones técnicas como cualquier industrial del extranjero se encargue y siempre fuera de nosotros. Habría que excusar la de la premura. Pero que excusa puede haber hoy en esto cuando se sabe ya que esos barcos de Génova han de tardar una porción de tiempo, mucho tiempo en construirse?

¿Por qué pasar por las exorbitancias del precio y sobre los preliminares necesarios para efectuar la compra con las mayores garantías?

Veinticuatro millones de pesetas para sostener cada crucero: ayer se discutía en la Cámara sin una opinión satisfactoria del Ministro de Marina que de la misma clase que esos buques se harían fuera de España en España por mucho menos precio.

El Liberal titula hoy *Autorización* su notable artículo de entrada en el cual se ocupa del proyecto presentado al Congreso por el señor Ministro de Ultramar.

El Liberal se manifiesta rotundamente en contra de esa especie de licencia que entraña el proyecto de ley que dice que el Gobierno arbitre los recursos que sean necesarios para atender los gastos que originen la *pacificación de Cuba*.

Para de comentario dice el gran periódico popular la siguiente que es exacta y algo mio, pues que no habia de hablar para mi tema, argumentando así:

«El Gobierno que guarda sistemático silencio sobre todos los asuntos del problema antillano, y que como el ministro de Estado reconocido, la posibilidad de que haya compromisos y dificultades para mayores que los de la hora presente, no tiene derecho á pedir autorizaciones de tal magnitud, cuando como única prenda sus propósitos y sus promesas.»

Termina con estas notabilísimas palabras en las que hay el mayor y más desinteresado patriotismo, el

más alto sentido de lo que exigen la conveniencia y hasta la dignidad misma del país:

«Daré España, mientras algo le quede y mientras no pierda del todo la esperanza de resolver el conflicto, todo cuanto se le pida para mantener á sus heroicos soldados.

«Más no entregará sin plazo, sin conocimiento y sin medida los recursos necesarios para lograr la *pacificación de la isla de Cuba*, á menos que se le explique cómo, por qué conductos y por cuales caminos vá á realizar el gobierno esa *pacificación* deseada, y llevar á término una empresa, en la cual tiene derecho á hablar é intervenir todos los españoles.»

Fijense Vds. y verán como con las opiniones y juicios que cito de un periódico y que copio de otro, está justificado el título aquel de *Pobre España* que pongo por encabezamiento de estas líneas.

¿Qué hay, en efecto, más eficaz, más pronto, para empobrecernos y arruinarnos que la conducta del Gobierno?

Sin tino y sin medida pide y gasta; piensa que la cuestión de Cuba no es también soluble por la sábia política, por la habilidad y la entereza diplomáticas, sino solo por medios trágicos y costosos y llama á los hombres y acapara el dinero para inundar la isla de sangre que sea riego, del oro que se manda y que se entierra.

Algo de hidropesía furiosa de dinero le lleva no ya á pedirle poco á poco, hoy de este recurso, mañana de aquella fuente de riqueza, sino de una vez todo, para gastarlo todo, para empeñarlo todo y para que á la postre cuando la fatalidad se consume y cuando la ley histórica se cumple, no pueda ser España de los enfermos aun con fuerza que se curan y sanan, sino de los pacientes exánimes que se ván al sepulcro en derechos.

Y cuando se trata de algo en que esos mismos gastos desdichados pueden quedar entre nosotros, puedan servirle de algo á España, el Gobierno siempre nuestro mayor, siquiera sea inconsciente enemigo—pone los ojos en el interés ageno y paga caro á esa casa Ansaldo de Génova el barco que podría adquirir por menos precio de Vea Murguia ó del Nervion.

Esa es la conducta, la desatentada conducta de siempre: responde con ingratitudes y con daños á la nación tan generosa que no solo se presta á los sacrificios obligados, sino que en la suscripción pública, en el donativo privado, en la iniciativa particular; ofreciendo en esta industria una porción del beneficio; dando en aquel ramo de la administración una parte del sueldo; concediendo con el comercio naval un dividendo del negocio; ofreciéndose como se ofrecerían sin duda nuestros astilleros á dar barcos á España, por la menor suma posible; haciendo como todos hacen desde el potentado hasta el obrero, no lo posible, lo imposible, procura que la situación se domine y la crisis se venza, el interés y la integridad de la nación se salven.

Mariano de Cadiz
(Servicio de la Asociación Literaria).

A LOS CONTRIBUYENTES

Se concede el plazo de un año, que empezará á contarse el 1.º de Julio de 1896, para que los contribuyentes que tuviesen fincas rústicas adjudicadas á la Hacienda ó á los Ayuntamientos en pago de débitos por contribuciones el día de la publicación de esta ley puedan retraerlas con las bonificaciones siguientes: dispensa de derechos de timbre en los expedientes y de intereses de demora que hubieren devengado, así como del

20 por 100 del débito principal, si dentro de los seis meses primeros satisficieran el 80 por 100 restante y los derechos del agente ejecutivo, y dispensa en igual forma del impuesto del timbre y de la demora respectiva, si después de los primeros seis meses y antes de terminar el año abonasen el capital íntegro con los derechos del agente ejecutivo.

En ningún caso podrá hacerse valer este derecho contra terceros poseedores que en forma legal hubieran adquirido sus fincas é inscrito el derecho en el registro de la propiedad correspondiente.

Los ministros de Hacienda y de Fomento dictarán las medidas necesarias para la ejecución de la presente ley en sus aspectos económico y administrativo.

A BURRO FLACO HARTARLO DE LEÑA

Pues, señor, aquí en esta tierra donde brotan como pepinos en almáciga, los más esclarecidos arbitristas, nos quejamos todos de puro vicio.

Ya habrán visto ustedes como se ha arreglado eso de los presupuestos del Estado que parecía cosa del otro jueves.

Se arrienda la sal, se arrienda la lotería, se arrienda todo lo arrendable y se salvó la situación.

Ahí estaba el toque. Véase de qué modo más suave se solucionan los más graves problemas.

Y todo sin gravamen para la nación; porque supongamos que al pobre trabajador le suben un triple (tal vez me quede corto) el kilo de la sal; le suben unos cuantos céntimos la cajetilla de tabaco, le rebajan (que todo no es subir) cuarenta cerillas en cada caja; le suben la cédula al triple de su valor... etc. etc. ¿y qué? ¿Se va arruinar por esas minucias?

¿Qué ha de arruinar! No señor. Eso ya lo habrá tenido en cuenta el ministro de Hacienda.

Porque sume usted ese exceso de sal, reste usted esas cerillas que se gastan, es decir que no se gastan, porque son unas *malas cabezas* y no arden; multiplique usted ahora esos céntimos del tabaco, agregue usted lo que el arrendatario de cédulas le recargue, el sello de la receta y demás *etcéteras*... y total ¿qué? ¿Serán dos reales por día? ¿Será real y medio? ¿Será un real?

¡Bah! valiente merma en un jornal de cinco reales.

Pero en cambio de esto, el gobierno no se mantiene en su prudencia y deja á la naturaleza hacer.

Es verdad que hacen falta carreteras, pero eso es un lujo, y somos pobres.

Es verdad que la industria parece ahogada bajo el peso de los tributos, pero merecido se lo tiene. ¿Donde va ella después de los progresos que hace la industria extranjera, ella se sabrá cómo?

Es verdad que se van los obreros á centenares á poblar la Argelia; pero es porque son aventureros y no quieren resistir un poco de hambre en su pueblo si en el ageno le dan pan moreno.

Es exacto que no se abren nuevos caminos á la producción de la tierra, á la de las manos, á las del ingenio, pero es porque somos apáticos y el tomar esas iniciativas, sería echar echas margaritas á puercos.

Claro es que este desarrollo en todo lo que es instrucción, producción y progreso, abriría nuevas fuentes á la tributación y el Estado prosperaría; pero esto sería una quijotada que haría reír.

¡Bien se está como estamos! La cuestión es presentar unos presupuestos que se parezcan bastante á los anteriores, porque si no, puede que no se creyeran por ahí que eran obra de nuestros ministros.

Por eso me gusta lo que ha hecho el ayuntamiento de Almería, tomando ejemplo.

¿Manera de vengarse de esos desnaturalizados obreros que se marchan á Argelia por motivos tan fútiles como el de no tener que trabajar?

Pues crear un arbitrio extraordinario sobre materiales de construcción, como son el ladrillo, la piedra de cantería, la cal y el yeso.

Se ha perdonado únicamente el arbitrio sobre el agua para amasar. Naturalmente, esto, ó mejor dicho, lo otro, ha arrancado una protesta á los albañiles, ladrilleros y picapedreros, pero nada conseguirán.

¡Eso para que emigreis! Ahora os podeis quejar con alguna razón, ¡pero no antes!

De este modo los particulares no se atreverán á echar una pella de yeso en sus casas, y no habrá obras de ningún género, pero hay la ventaja de que las calles estarán limpias de escombros, andamiajes y demás estorbos.

Hay que convenir en que ese ayuntamiento lo entiende.

Y luego ¡con qué suavidad se hace la exacción de estos tributos! Supongamos que tiene V. que adquirir la cédula. Cualquiera creería que esto proporciona alguna molestia. ¡Error, crasísimo error!

No van á su casa de V., no señor; se le ordena á V. que vaya á buscarla; porque harto se hace con pagar y si fuesen á distraerla de sus quehaceres en su casa sería faltar. Se le ordena á V., si señor.

Que se le olvida á V. tan sagrado deber... Ahí está el arrendatario que todo lo provee, abona usted un recargo, poca cosa, tres cédulas, y en paz.

Que no le coje á V. en disposición... El arriendo se encarga de llevarse unos cuantos muebles de su casa, y V., nada, no tiene para qué molestarse en lo más mínimo.

Con la sal, ni aún esto le ocurrirá á V. ¿Está cara? Eche V. azúcar al guiso. ¿No puede tampoco? No se le echa nada. Después de todo eso es un sibiratismo loco.

¿Que no puede V. fumar? ¡Mejor! Eso es un vicio y el trabajador no debe tenerlos; no debe más que trabajar.

Y, sobre todo, ¿no puede V. detestarse ese vicio? Pues fume, pero no fume tabaco, sino cominos ó lechuga seca, que allí allá se ván con los pitillos de cero cuarenta.

Pero es que somos insufribles y no pedimos sino gollerías.

Y éreanme ustedes á mí; todo nos lo merecemos.

Por mendigos.
José Frutos Baeza.

Consistorio en el Vaticano

Se ha celebrado en el Vaticano el consistorio secreto precursor del público, en que el Papa ha de imponer solemnemente el capelo á los nuevos purpurados que recibieron la birreta y están á la expectativa de la consagración. Han llegado á Roma varios de ellos, creados en diversos consistorios. Cuéntanse en este número los españoles Sres. Cascajares (arzobispo de Valladolid) y Casañas (obispo de la Seo de Urgel).

Leon XIII ha dirigido una alocución á los cardenales y prelados reunidos hoy en consistorio secreto. Habló nuevamente de la magna empresa de reconstituir la unidad cristiana y católica en Oriente, convidando á los cismáticos, así como á todas las sectas cristianas de Occidente á la reivindicación católica.

Anunció Leon XIII una próxima Enciclica relacionada con este pensamiento constante suyo, que tratará de la constitución fundamental de la Iglesia de Cristo.

Participó á los congregados la elevación á la púrpura de los nuncios de París, Viena, Madrid y Lisboa, monseñores Ferrata, Agliardi, Cretoni y Jacobini, á cada uno de los cuales elogió por sus merecimientos y servicios prestados á la Iglesia.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY 26 DE JUNIO DE 1896.

San Juan y San Pablo, hermanos.—Estos dos ilustres mártires fueron italianos, y según parece de muy noble familia. San Juan fué mayordomo y San Pablo primer secretario de Constancia, hijo del emperador Constantino. Por confesar y defender la religión de Cristo fueron ambos degollados en tiempo de Juliano el Apóstata.

San Pelayo y San Salvo, mártires; San David, ermitaño.
El oficio y misa de San Juan y San Pablo, hermanos.

ALMANAQUE

Sale el sol á las 4:32; pónese á las 7:34. La luna á las 9 noche y 5:14 mañana.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Zoilo, Sason, Juan y Ladislao.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en San Bartolomé, por don Diego Sanchez Manzanera y D.ª Francisca Almagro y demás difuntos de sus familias.

CULTOS

Ejercicios del Corazon de Jesús

En Santo Domingo, por la mañana á las 7. Los cultos de mañana son por una sociedad del Apostolado.

—En San Nicolás, por la mañana á las siete. Los cultos de mañana son por doña Patrocinio Soler de Ayala, en sufragio de D. Juan Ayala y D.ª Saldalia Guizarro. La novena al toque de oraciones, siendo hoy por la intención de D.ª Amalia Pacheco, por los difuntos de su familia.

—En Santa Catalina, al toque de oraciones. Los cultos de hoy son por don Juan Bautista Alonso, en sufragio de los difuntos de su familia. Desde mañana el Ejercicio será á las siete de la misma, en misa cantada, siendo los cultos de mañana por D.ª Elena Meseguer Albaladejo, en sufragio de su esposo D. José Giron.

—En San Antolin, por la mañana á las 7, aplicándose por las almas del presbítero D. Joaquín Cánovas Bellande, su madre y su tío el Ilmo. Sr. D. Joaquín Bellando del Villar. Por la noche, al toque de oraciones, siendo la Estación por D. Manuel y D.ª Ana Navarro, en sufragio de su padre D. Mariano.

—En Santa Eulalia, al toque de oraciones. La Estación se aplicará hoy por la intención de D. Francisco Bolarrin y D.ª Josefa Fernandez.

—En San Lorenzo, al toque de oraciones, la novena del Corazon de Jesús, siendo hoy por D. Alejo Molina Márques y su esposa D.ª Filomena Megías, por los difuntos de sus familias.

Sufragios

Hoy 26 de Junio, se dirán misas cada media hora en la iglesia de San Pedro, por las almas de D. José Jimenez y Jimenez y sus padres.

La sin rival Tijera de Oro

Continúa con más vigor que en los primeros días vendiendo los trages de lana á la mitad de precio que en todas partes.

Corte de trage de buena lana á 5 pesetas y de estambre clase extra desde 15 pesetas en adelante.

Pantalones de medio ancho hay un sinnúmero de clases y dibujos de todos cuantos precios se deseen.

Trages á la medida desde 15 pesetas en adelante.
Trapería, 34 frente al café Oriental. 30-16

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. ALFREDO GALLEGO, director del importante Dispensario médico, establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 24, destinado únicamente á la curación de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez del aliento.)

Anís del Cantabro

Henri Garnier & C.º. Papeles G.º.º. púzcoa.

LO DEL DIA

PREMIOS

á los que crían gusanos de seda y han plantado y cultivado moreras.

Hasta el 15 del próximo Agosto se pueden, por este año, presentar solicitudes pidiendo los premios que concede el Real Decreto de 12 de Junio de 1896, á los cosecheros de capillo y plantadores de moreras. La solicitud se dirigirá al alcalde de esta capital, en papel sellado de la clase 12.ª, detallando cada uno las circunstancias en que funda su pretension. El alcalde certificará después la veracidad de los hechos expuestos, remitiendo, dentro de los seis días siguientes, la solicitud al Ingeniero Agrónomo de la provincia; que informará á su vez y en el término de 10 días remitirá clasificada la dicha instancia al Consejo Provincial de Agricultura, para que este cuerpo consultivo determine á su vez lo que crea oportuno, debiendo enviar todas las solicitudes diligenciadas antes del 15 de Septiembre á la Dirección General de Agricultura. Este centro, en vista del número de aspirantes y premios que puedan darse, haciendo si quieren nuevas comprobaciones, propondrá al ministro el número y clase de premios y las personas que crea acreedoras á ellos; haciendo el ministro la adjudicación definitiva.

Para lo que se acostumbra en España, el procedimiento anterior no contiene gran exceso de formalidades. No tiene que pasar la solicitud mas que por cuatro informes: el del Alcalde, Ingeniero Agrónomo, Consejo Provincial de Agricultura, Director General del Ramo y Ministro. Por más que el aspirante, una vez entregada la solicitud en la Alcaldía, ya no tiene que hacer otra cosa que esperar su premio. Pero debe esperarlo sentado.

El proyecto es bueno y además se debe de justicia el beneficio á que tiene, porque esos premios no son más que una compensación; pero en la práctica resultará muy difícil y de ningún modo ejemplar.

En la Huerta de Murcia, centro el mas importante en España de la producción de capillo, estan todos los criadores de seda en idénticas circunstancias. Si hay 7.000 familias huertanas, dedicadas á esa industria agrícola, casi todas obtienen la simiente del mismo modo, pasan las mismas estrecheces y penurias por falta de capital, siguen los mismos procedimientos empíricos y obtienen parecidos resultados.

Siendo esto una verdad fuera de toda duda ¿qué circunstancias se va á atender el ingeniero agrónomo para clasificarlos? ¿Por qué motivo justo, apreciable y racional se puede proponer que unos sean premiados y los otros no?

Y, por otra parte ¿de qué cantidad no necesita disponer el Ministro de Fomento, para distribuir premios que merezcan tal nombre, entre tan gran número de aspirantes que igualmente lo mereceran?

Por nuestra parte vamos á dar un consejo de presente á los agricultores, diciéndoles á todos los que tienen moreras y las han replantado, como á los que crían seda, que acudan al Sr. Alcalde con su respectiva solicitud pidiendo premio y alegando las razones que tengan, que no han de faltarles. De este modo, su número planteará el problema que hay que resolver.

Y para entonces, para cuando surja la dificultad de un reparto de premios justo y equitativo, proponemos al Consejo Provincial de Agricultura, la forma en que puede hacerse algo práctico con la cantidad que se quiera dedicar á premios personales.

Las familias dedicadas á la cría de seda habitan en los partidos rurales de esta huerta, que son unos 30; todos ellos tienen alguna necesidad común, que satisfaciéndola, reportaría general beneficio á sus intereses. No hace mucho tiempo que en el partido de la Alberca, por esfuerzo propio, se ha hecho un puente sobre el Regueron. En otros partidos necesitan puentes y otras mejoras.

Pues bien ¿no sería mejor premiar á los partidos en que mayor cultivo hay de moreras y por tanto es mayor la cría de gusanos y cosecha de capi-

llo? ¿Tres, cuatro, ó cinco mil reales, empleados en beneficio general de la comunidad de regantes, sederos, terratenientes ó traficantes de un partido, no serian más útiles que el premio de seis ó de diez pesetas por familia?

En esto, á nuestro parecer, no cabe la menor duda.

Pudiera suceder que por apatía ó por ignorancia, no acudiesen pidiendo los premios los muchos que con pleno derecho podrian reclamarle; y que entre los pocos que acudiesen, se hiciese una selección por méritos propios, ó por influencias ajenas: esto seria irritante y lo más ageno al pensamiento del Proyecto. En este caso, tambien el Ingeniero Agrónomo, el Consejo Provincial de Agricultura y hasta el Ayuntamiento deben procurar porque no se consuma la iniquidad.

El sorteo de los premios, que previene el artículo 7.º del Reglamento, está inspirado en el supuesto de que fueran varios los solicitantes con méritos iguales; pero, por mucha latitud que se dé á varios, nunca se puede extender á miles.

A los entendidos en estas cuestiones, amantes de la huerta, que quieran tratar esta punto, les ofrecemos publicar la cualquier trabajo que nos remitan sobre el particular, que bien merece discutirse.

Los accionistas del Teatro

La mocion del Sr. Lumeras

Por la reseña publicada ayer de la última sesión del ayuntamiento, tienen noticia nuestros lectores de la discusión sostenida por los señores Piqueras y Lumeras, con motivo de haber hecho los accionistas del teatro por invitación del Sr. Alcalde, á ruego del segundo de dichos señores concejales, designación de los individuos que han de formar parte de la comisión mixta.

Como el Sr. Piqueras creyó que el Sr. Lumeras habia incurrido en contradicción al pedir ahora esa elección de accionistas cuando en 1894 habia presentado una mocion, oponiéndose á que los accionistas siguieran teniendo esas facultades, el Sr. Lumeras trató de justificar su consecuencia y unidad de criterio en la ocasión pasada y la presente.

Insistiendo en esta idea el Sr. Lumeras nos remitió ayer copia literal de su antigua mocion, para que con ella á la vista, diéramos á conocer públicamente su actitud de entonces y su intervencion ahora en el asunto.

Y por complacer á nuestro amigo vamos á recordar lo dicho por él en la penúltima sesión y á copiar lo más esencial de la mocion del 94.

En la sesión del 17 de este mes el Sr. Lumeras rogó al Sr. Alcalde que reuniera á la junta de accionistas del teatro para que estos designaran los que debian formar parte de la comisión mixta. Segun el Sr. Lumeras esto lo dijo haciéndose eco de las quejas de los accionistas que se lamentaban de no tener en la comisión la representación debida.

Y hé aqui ahora lo más esencial de la extensa mocion del Sr. Lumeras en el año 94:

Después de hacer constar que las atribuciones conferidas al ayuntamiento no pueden ser transmitidas ni delegadas en nadie, copia una clausula de la escritura entre el ayuntamiento y los accionistas que dice:

«Dicha comisión mixta entenderá en todo contrato de arriendo ó administración de sus productos y servicios (del teatro) á cuyo dictamen deberá sujetarse el ayuntamiento, mientras no se hayan amortizado todas las acciones de manera que ha de constar siempre la conformidad de los accionistas.»

Agrega después el Sr. Lumeras por su cuenta que en la R. O. autorizando el empréstito para la readificación del teatro no habia ninguna condición dando esa intervencion que se indica en la clausula copiada.

Y dice así en su última parte el escrito del Sr. Lumeras después de razonamientos y textos legales en apoyo de lo que en él se pide:

«La comisión mixta, ha practicado ciertamente las mejores gestiones en todos sentidos y el concejal que

suscribe así lo reconoce y declara lealmente, añadiendo que la consideración digna de la gratitud de este ayuntamiento y muy merecedora á toda clase de confianzas; pero ejerce atribuciones que son de la exclusiva competencia del Ayuntamiento con arreglo á los artículos 72 y 73 de la ley municipal, y su existencia se funda en un acto realizado contra la misma, que no pueda prevalecer, porque nulo es siempre lo que desde el principio entraña ese vicio de nulidad, segun un sforismo jurídico de todos conocido.

Ahora bien, Excelentísimo señor, como no debe seguirse respetando lo que la ley no autoriza, desde el momento que hay quien señala y prueba el vicio de nulidad que la clausula de referencia contiene, puesto que consentir á sabiendas que las continúen como fueron establecidas, implicaría una ilegalidad, con la cual no puede estar conforme este Ayuntamiento, cuya norma en todos sus actos es el respeto á la ley, y por otra parte seria difícil que dejase de originarse algun conflicto el día en que la citada comisión mixta apareciera disconforme con V. E. en cualquier asunto relativo al teatro, el concejal que firma, queriendo evitarlo y salvar su responsabilidad, tiene el honor de proponer al acuerdo de esta Excm. Corporación, se sirva declarar que la mencionada clausula *does* del convenio con los accionistas del Empréstito celebrado, es nula, como contraria á la ley, y por consiguiente no puede concedérsele valor alguno; oyéndose previamente á los accionistas, tanto por ser acreedores á esta deferencia, cuanto porque dado su patriotismo é ilustración, pudieran acusar su conformidad á esta mocion. —Salas Consistoriales de Murcia á 16 de Julio de 1894.—Hermenegildo Lumeras Castro».

Creemos haber satisfecho con lo apuntado los deseos del Sr. Lumeras, que sostiene en todas sus partes la mocion antigua, apesar de su reciente ruego, segun expresó en el ayuntamiento, en la discusión suscitada acerca del asunto á que este artículo se refiere.

ALCANCE POSTAL

24 de Junio de 1896.

Servicio especial de la Agencia Europea.

La firma de hoy

De Guerra.—Disponiendo que el general de division D. Narciso Herrera, pase á la seccion de reserva del E. M. G. por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando en comision comandante general de artillería y de la division de artillería para instruccion del primer cuerpo del ejército, al general de brigada D. José Larrumbe.

Id. jefe de la Escuela Central de Tiro de Artillería al general de brigada don Juan Sevilla y Dominguez.

Id. jefe de la segunda brigada de la division de artillería para instruccion del primer cuerpo de ejército al general de brigada D. Francisco de Salas y Carbajo.

Admitiendo al general de division don Rafael Lense Mascoleta, la dimision del cargo de gobernador militar del Castillo de la Cabaña en Cuba y nombrando para dicho cargo al de igual categoría don José Oliver y Vidal.

Concediendo la gran Cruz del M. M. con distintivo blanco al general de brigada D. Vicente Rodriguez Ibañez.

De Marina.—Nombrando director de la Escuela de Torpedos al capitán de navio D. José Guerra.

Id. comandante del acorazado «Oquendo» al capitán de navio B. Alturo Garin.

Una comision de representantes de casas navieras, compuesta de los señores Ibarra, Palome, Avila, Aznar, Serra, Roca, Iglesias, Urquijo y otros han conferenciado esta tarde con el ministro de Marina con objeto de rogarle que como jefe nato que es de la marina mercante, interponga su valiosa influencia para que el impuesto de navegacion que trata de establecerse con destino al mejoramiento de la escuadra, se reporte con la mayor equidad, toda vez que los tipos que se han fijado resultan onerosos en algunos casos hasta el punto de representar el 40 por 100 de tonelaje. El señor ministro prometió cuanto de él dependiera y cuanto sea provechoso para el bien de la patria. Los navieros han salido sumamente complacidos de las palabras del Sr. Beranjer.

Ha fundado en el Ferrol la escuadra francesa.

Con objeto de jurar el cargo de senador ha llegado hoy á esta procedencia de Valencia, el comandante general de aquel cuerpo de ejército general Molitó.

El entierro de la señora de Remero Robledo ha sido una verdadera y sentida manifestación de duelo, presidiendo el fúnebre cortejo los Sres. Pidal, Obispo de Santiago de Cuba y el capellan de la flota, siguiendo el gobierno todo y numeroso y distinguido acompañamiento de senadores, diputados, magistrados, literatos, periodistas y de todas las clases sociales. Las coronas pasaban de cincuenta.

El general Beranger no ha asistido esta mañana á Palacio á despachar con S. M. por hallarse ligeramente indispuerto, pero mejora lo más tarde ha podido asistir al entierro de la señora de Remero Robledo.

La cuestion Borrero-Campos á pesar de la carta de los nuevos representantes de aquel Sr. Fernandez Caderñiga y Gonzalez Fieri puede darse por terminada, porque Martinez Campos al acusarles recibe á dichos señores de la carta que le dirigieron y que han publicado los periódicos, les manifiesta que la cuestion suscitada por el general Borrero la considera completamente terminada ahora y para siempre desde el momento en que así lo estiman y declaran los Sres. Marqueses de Cabriñana y de Miranda de Ebro.

Ha sido comentada y elegida la prudente conducta seguida por el general Martinez Campos al ultimar resueltamente la cuestion con el general Borrero. El arresto de ambas generales se levantará mañana.

Cámaras

La sesion del Congreso ha empezado más tarde que de ordinario por haber asistido todos los diputados al entierro de la esposa del Sr. Romero Robledo, y ha presidido el Sr. Lastres.

Se ha retirado el dictamen del acta de Quebradillo puesto á la orden del día porque faltaban algunas firmas, y se volverá á reproducir.

El Sr. Hoces se ha ocupado de una hoja clandestina que es un miserable libelo infamatorio para cuyos autores es poco todo el castigo que por las leyes pueden aplicarse.

Dicha hoja, se refiere á una respetabilísima señora y á una alta jerarquía del ejército.

Después se ha puesto á discusión los créditos pedidos por el Ministro de Fomento combatiéndolos extensamente el Sr. Vincenti y hablando en pró el señor Botella de la comision, interviniendo el Sr. Ministro de Fomento. Fueron aprobados.

Senado. A las cuatro se ha abierto la sesion bajo la presidencia del Sr. Marques de Pidal aprobándose el acta de la de ayer.

Jura el cargo de senador el Sr. Vargas, reanudándose enseguida el debate del Mensaje.

El Sr. Comas continúa su rectificación aduciendo algunos argumentos en apoyo de las opiniones que ayer expuso sobre el caracter legal y consecuencias de los tratados del 75 y 77. Afirma que ha preguntado al general Martinez Campos si es verdad que habia encontrado obstáculos en el desarrollo de sus planes con el tratado del 77 y que le contestó afirmativamente lo mismo que los generales Calleja y Pando, y pide que se pregunte su opinion al general Weyler.

Los Sres. Danvila y Duque de Tetuan rectifican diciendo este que si se votase la enmienda del Sr. Comas se votaría la ruptura con los Estados Unidos.

A última hora rectifica el Sr. Comas. Ha salido para Sevilla repuesto de su herida el espada Reverte.

BARCELONA

24 de Junio 1896.

De Verbena

Fué la última noche de jolgorio y de algazara; noche en que dá solaz y esparcimiento al espíritu; en que se abandona todo para lanzarse á la calle y divertirse sin trabas que sujeten, ni obligaciones que apremien, ni tristezas que hagan enmudecer los labios y languidear los ojos; noche en fin en que cada ciudadano se olvida por completo de lo que ha de hacer al día siguiente, para entregarse al ocio, respirando ese ambiente perfumado en la Rambla por aromas intensos de flores hermosas, é impregnado en otros sitios, del tufillo de aceite que irrita la garganta y que en cualquier ocasion resulta molesto

menor á esta, porque hasta molitón se convierten en sensaciones más ó menos gratas, cuando se distrae el ánimo y se encuentra en un estado de bienestar por lo que rodea.

Y los que no son amigos de la calle, llenan los teatros de bote en bote, y aplauden á rabiar una zarzuela del «género chico» del mismo modo que se entusiasman con el *calé* especial de «Juan José», ó la nobleza de Pencho en «Maria del Carmen».

Muchos han creido que no era propio de una noche de Verbena quedarse en la ciudad y llenar los merenderos y restaurantes de los alrededores, cuyos dueños (de los restaurants, no de los alrededores) hicieron su *juicio* en la noche y madrugada últimas.

Pero, á parte de estas diversiones todos tenemos nuestro corazón como el «Julian» de «La Verbena de la Paloma», y no dejamos de decir en él un recuerdo á los soldados de ejército de Cuba que habrán pasado la verbena acordándose de los días con el fusil al hombro y el ojo aterrorizado, aperechidos siempre para un ataque.

¡Ojalá puedan ellos pasar aquí en esta querida tierra de la península la verbena de San Juan del año próximo, después de haber alcanzado el único posible en aquella espantosa lucha patriótica: la victoria!

Trigo

Cuatro vapores, nada menos, llegaron anteayer á este puerto, procedentes del mar Negro, y con carga de trigo, siendo griegos los dueños, el «Aghios Johannis» y el «Aghios ramanga», inglés otro, el «Kotheray» é italiano el último, denominado «Gluseppe», habiendo importado juntos 9.130 toneladas de dicho cereal, ó sean 9.130.000 kilos.

El anarquismo

Calculábase en 476 las hojas de que constará el sumario del atentado de la calle de Cambios y que se habia tomado declaración á 125 personas y de estas 14 heridas. Habrá por lo tanto 41 relaciones facultativas de médicos forenses y otras tantas de curso de la enfermedad, además de once autopsias practicadas á los fallecidos.

El sanitario José Barberá, continúa grave. Los síntomas de lesión traumática no han tomado, hasta ahora, por fortuna, caracteres alarmantes.

Músicos franceses

Hoy, á las 10 y media de la mañana, en el tren de Francia llegará á esta ciudad la banda de Ingenieros franceses de Montpellier, que será recibida en la estación por la colonia francesa, el Ayuntamiento y la banda orquesta municipal. Inmediatamente pasará á saludar al capitán general, gobernador civil, alcalde y consul francés. A las 9 de la noche dará en el Palacio de Bellas Artes un concierto en honor de Barcelona.

Comedia

El distinguido escritor y autor dramático D. José Feliu y Godina está terminando una comedia en tres actos titulada «Batalla de clow», que estrenará la compañía que actúa en el teatro Lírico próximamente.

ASOCIACION LITERARIA

DE

GERONA

CERTAMEN DE 1896

La Asociacion Literaria de Gerona, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 3.º de su Reglamento, ha resuelto la celebracion del Certamen que corresponde al año actual, XXV de su fundacion, el día 1.º de Noviembre próximo para la fiesta de la distribucion de premios á los autores laureados.

Con el fin de realizar el indicado propósito y de conformidad con el artículo 9.º del reglamento, la Junta Directiva hace públicos los siguientes premios:

Un reloj de sobremesa con estaca, ofrecido por S. M. la Reina. Regala (q. D. g.) al autor de la mejor composición poética, prefiriéndose en igualdad de mérito, la que sea de carácter histórico.

Un objeto de arte, que ofrece el Sr. Gobernador civil de la provincia de Fernando Alvarez Guizarra, al autor «Estudio sobre la influencia que ejerció el clero en las defensas de Gerona en 1809 y 1809».

Un objeto de arte, idéntico del Sr. M. I.

El Gobernador civil que fué de esta provincia D. Andrés García de la Serna, a la mejor poesía en décimas castellanas dedicada a «La unidad de España.»

Un objeto de arte, que dedica el Excmo. Sr. Gobernador militar que fué de Gerona, General de Division C. El Conde de Mayorga, en nombre de su esposa la Excmo. Sra. Condesa de Mariposa, al autor del mejor trabajo que desarrolló el tema «Influencia del teléfono en el porvenir.»

Una pluma de plata, oferta del Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, D. Tomás Sivilla y Gener, al autor del mejor folleto crítico de la obra titulada «Paralipomenon Hispánico», atribuida al Cardenal, obispo de Gerona, Juan de Margarit.

Un objeto de arte, que la Excmo. Diputación provincial ofrece al autor de la obra «Poesía de carácter histórico ó tradicional, referente a esta provincia.»

Una medalla de plata, que dedica el Excmo. Ayuntamiento de esta inmortal ciudad, al autor de la mejor «Monografía literaria para la historia de Gerona.»

Un objeto artístico, que ofrece el Excmo. Sr. D. Luis María de Liaudat, senador del Reino, al que mejor versó en verso «La entrada de Carlo Magno en Gerona y las conquistas que hizo en la provincia, así como sus grandes mercedes.»

Un objeto de arte, oferta del Excmo. Sr. D. José Muro Carratalá, Diputado Cortes, al autor de la mejor poesía «A los hermanos que por la Patria pelean en Cuba.»

Una alegoría artística, oferta de la señora D. Dolores Bausili de Jené, al autor de la más inspirada poesía que canta las bellezas y excelencias del Sacramento de Gerona de Jesús.

Un objeto de arte alegórico y conmemorativo, que ofrece la Asociación Literaria al autor de la más inspirada poesía.

Desde el día de hoy hasta el 8 del próximo mes de Octubre serán admitidas a Gerona las composiciones que opten premio, las cuales deberán ser originales e inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas, sin que puedan serlo en papel y letra de los autores, al Secretario de la Asociación, calle del Progreso 20.

LA PROVINCIA

BALNEARIO

DE LA FUENTE LA NEGRA

ESTABLECIMIENTO HIDRO MINERAL.—YECILA.

El estado de este establecimiento, respecto a los muchos concurrentes a él, no ha escaseado medio ni unido alguno para montarlo a la altura que merece por las virtudes medicinales de sus aguas.

Se han practicado excavaciones en los manantiales, asegurando de esta manera abundancia de aguas, sin que por ello haya crecido, sino por el contrario, ha aumentado la densidad de las mismas, y hemos podido comprobar por un análisis recientemente practicado.

Los cuartos de baño, se han mejorado también además, con grifos de metal, con surtidores de agua caliente, que hacen más cómoda la preparación de un baño para placer, ya para poder una indicación terapéutica que se necesite elevar la temperatura del baño.

Podría ser todo cuanto dijéramos de las virtudes medicinales de estas aguas, pero preferimos de nombres de personas que corren bajo la benéfica influencia de ellas: de boca en boca corren sus saludables efectos, y la prueba más grande que encomia sus virtudes y canta su gloria, es la concurrencia que favorece a este balneario, en tan excesivo número, que excede en mucho a otros balnearios oficiales y de antigua reputación.

CIEZA

Aguas potables y fuentes públicas.—Cieza progresa; a las bellezas de su cielo y de su suelo une las bellezas de arte y del ornato público de sus calles y de sus edificios. Asentada sobre el lago iluminada por la luz eléctrica, la noche aparece como una población iluminada sobre las aguas bañadas por el resplandor de mil rutilantes luceros. Páase solo, dentro de su pintoresco recinto, aguas fuentes, que la hermanan con sus aguas y que proporcionen a sus moradores la gran mejora de poder disfrutar de aguas potables; beneficio inestimable en todo tiempo, y mucho más en las calamitosas de epidemia con que otras enfermedades contagiosas, en que toda medida de higiene y salubridad resulta siempre débil para evitar el mal.

Para dotar a la población de la gran mejora de la luz eléctrica, ha habido un Sr. Juan María que ha tenido la valentía de gastar gran parte de su fortuna para realizar este bien en su país; falta sólo otro ilustre ciezano ó una sociedad que lleve a cabo la traída de aguas potables a esta villa y la dotación de fuentes públicas. Aguas de inmejorables condiciones para el consumo y de excelente posición hidrológica para traerlas, las hay en abundancia; proyecto, creemos que hay uno aprobado; sólo falta capital y un individuo, ó una sociedad, que lo posea y quiera realizar un bien tan indiscutible para Cieza.

El paseo de María Barnuevo.—Es uno de los más pintorescos de cuantos existen en la provincia. A falta de banda pública que amenice sus veladas, el quinteto del café del Sol que dirige el entendido maestro Sr. Leontaca todas las noches de 9 a 11 escogidas piezas de su variado repertorio con gran gusto y afinación. Dicho centro de recreo iluminado tanto en su interior como en su fachada, por gran número de lámparas eléctricas, se ve muy concurrido durante todo el verano, contribuyendo poderosamente tanto con sus veladas musicales, como con su iluminación, su alegría y su excelente servicio, a embellecer y a hacer más agradable la estancia en dicho paseo, durante las calurosas noches del estío.

Terrible record.—Lo es indudablemente el proyectado por cuatro ciclistas de esta población, entre los que figuran los entusiastas aficionados a esta clase de sport, los jóvenes ciezanos don Antonio Augusto y D. Bernardino Lozano. La fecha señalada para la junta ciclista es el domingo próximo 28 del actual; y el record, viaje de ida y vuelta entre Cieza y el empalme de la carretera de Mula con la de Caravaca. La dificultad grandísima de este record consiste, en que, en el espacio de 8 kilómetros, hay que subir por interminables y pendientes cuestas a una altura de más de 600 metros de elevación sobre el punto de arranque, desfilándose entre desfiladeros y profundos cortados, especialmente en la parte N. O., y por recodos y curvas violentísimas de peligroso y difícilísimo recorrido. Piénsenlo los jóvenes ciclistas, y no olviden que el tal record pone más a prueba el arrojo y valor para despreciar la vida del ciclista que sus condiciones más ó menos sobresalientes, como buen corredor.

El corresponsal.

24 Juni. 1896.

NOTICIAS LOCALES.

Enfermo

Con sentimiento hemos sabido que nuestro estimado amigo D. Luis Grech ha experimentado algun retroceso en su enfermedad, cuando ya parecia haber cedido algo su gravedad. De todas veras deseamos el alivio del joven paciente.

Reparacion

Se ha presentado al ayuntamiento una solicitud que suscriben varios propietarios de fincas del Raal, pidiendo que la corporacion contribuya con alguna parte a los gastos de reparacion del trenque de Baltasar, obligándose ellos a sufragar lo restante.

Nos parece muy atendible esta peticion.

Nuevo periódico

En Lorca ha empezado a publicarse una revista bisemanal literaria con el título «La Juventud Lorquina», cuyo primer número hemos recibido. Le deseamos prosperidades.

Taurina

Se dá como seguro que el día 5 de Julio estoquearán en esta plaza seis toros los diestros «Ma cheguito» y «Maera».

Mercado

El de ayer fué bastante flojo. El calor le quitó también concurrencia.

Calenturas

En el partido rural de Torrealgüera, según nos manifestaron ayer varios vecinos, se han desarrollado de pocos días a esta parte las calenturas palúdicas de un modo alarmante.

Green los vecinos de dicho partido que la causa originaria de esta enfermedad es el encharcamiento de aguas que ha quedado al romperse un muro de contencion del rio, aguas que se hallan en completa descomposicion efecto de los fuertes calores.

Llamamos sobre este particular la atencion de las autoridades para que procuren con la urgencia necesaria que desaparezca dicho foco infeccioso, saneando aquellos terrenos.

Alicante

Tenemos entendido que, respecto a los trabajos de fijacion y repoblacion de las dunas de Guardamar, se han dado las órdenes por la superioridad para que a la brevedad posible se proceda a la formacion del proyecto. No dudamos que, dadas las condicio-

nes de los ilustrados ingenieros de montes de este distrito forestal, a cuyo cargo está la ejecucion; dada su actividad y buen deseo mostrado hasta ahora por esta mejora, la poblacion de Guardamar está de enhorabuena, puesto que en breve plazo verá desaparecer el peligro que la amenazaba.

Nuestros plácemes a Guardamar y a los señores que han de llevar a feliz término tan importantes trabajos.

El batallon de la Princesa.—Se encuentra actualmente en la parte Sur de la trocha de Meriel, junto a la Ciénaga de Majana y a pesar de lo insalubre del terreno, todo el pantanoso y verdadero foco de calenturas, no hay en la isla de Cuba cuerpo alguno del ejército que disfrute la salud del batallon de la Princesa.

«El trabajo es mucho y muy expuesto—dice en su carta el Sr. Subirana,—pero nuestro soldado es el mismo de siempre: no tiene rival y lo mismo vale en las zonas templadas que en las terribles. La noche se la pasan los soldados en la trinchera, el día chapinando ó cortando árboles en la matigua, y a pesar de todos los sufrimientos que son naturales en campaña, apenas se reúnen media docena, ya están organizando el coro y los cantos nacionales resuenan en el bosque como una evocacion mágica del amor a la patria.»

Las impresiones del Sr. Subirana son bastante optimistas.

El capitán D. Francisco Juan Sales se encuentra operando en la provincia de la Habana con otra compañía del batallon de la Princesa, en donde hay muchos murcianos, y segun la carta del señor Subirana, está batiendo bien el cobre, pues lleva muertos más de ciento ochenta insurrectos.

Mucho nos complace recibir tan excelentes noticias de los valientes soldados de la patria, por cuyas vidas hacemos votos, deseándoles muchos triunfos para honra del ejército y de la nacion española.

Registro Civil

En los juzgados de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 5 defunciones, 3 nacimientos y 4 matrimonios.

Notas militares

Han sido destinados al ejército de operaciones de Cuba los segundos tenientes de la escala de reserva, pertenecientes a esta region, D. Baldomero Hernandez Martin, D. Luis Cherta Marti, D. Pedro Gonzalez Torrado, D. Gregorio Soria Calvo, D. Joaquin Rodriguez, D. Sergio Maestre y D. Francisco Hernandez.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del general jefe de Estado Mayor del primer cuerpo de ejército don Mariano Capapéen, nuestro paisano y amigo el capitán de caballería D. Bonifacio Ledesma.

Defuncion

Ha fallecido en Mazarrón la señora madre del distinguido abogado de Mazarrón D. Ginés Paredes Lardín.

Reciba nuestro pésame, por tan grande desgracia, la familia de la finada.

Consumos

La recaudacion por el impuesto de consumos en esta capital ascendió ayer a 2.184 pesetas 49 céntimos.

Audiencia

En la seccion primera se verán hoy en juicio oral tres causas. Una procedente del juzgado de Mula y seguida por el delito de lesiones. Otra del de San Juan, por hurto.

Defensor, Sr. Sandeval; procurador, Sr. Crespo.

Y otra del mismo juzgado, por lesiones.

Defensor, Sr. Lacierva; procurador, Sr. Narbona.

En la seccion segunda hay señalada para hoy la vista en juicio por jurados de una causa del juzgado de Cartagena, por homicidio, contra Aquilino Gimenez.

Defensor, Sr. Cañada (D. J.); procurador, Sr. Salvat.

La vista de la causa por robo anunciada para ayer en esta seccion, fué suspendida hasta nuevo señalamiento por falta de comparecencia del procesado.

Vacuna

Hoy de 4 a seis de la tarde se vacunará y revacunarán directamente de la ternera en el instituto de vacunacion de esta ciudad calle de Zezo junto a la iglesia de San Lorenzo.

Fiestas en Los Martinez

El domingo y el lunes próximos se celebrarán en el pueblo de Los Martinez fiestas religiosas y populares en honor al patrono San Pedro.

Por las tardes bailes en el Casino, cueca en la plaza pública y rifas.

Una compañía de aficionados, pondrá en escena en aquel teatro, la noche del domingo «Flor de un día» y «El Payo en

centinela», y la del lunes «El Monarca y el Judío».

Estas funciones serán a beneficio de las obras de la iglesia en construcccion.

Exámenes

Ha regresado de Valencia en cuya Universidad ha hecho unos brillantes exámenes en las asignaturas del segundo año de medicina y obtenido las notas de sobresaliente, el estudioso y aventajado joven D. Julio Lopez Ambient, hijo de nuestro querido amigo D. Julio Lopez Sorleiva cuyos padres deben estar orgullosos en tener un hijo que tanta lealtad, por cuyo motivo tenemos el gusto de felicitarles dándoles a todos nuestra más cuplida enhorabuena.

Enfermo

Nuestro amigo el profesor de música D. José Solano tiene enferma de algun cuidado a su hija. Lo cual sentimos, deseando pronta mejoría a la pequeña enferma.

Junta de espectáculos

Para el despacho de los asuntos pendientes están citados esta tarde a las seis y media la junta de espectáculos.

Pescado malo

Ayer se mandó enterrar como unas cuatro arrobas de pescado, que estaba en malas condiciones.

Junta

Mañana tarde a las 7 celebrará junta extraordinaria la Directiva de la Cooperativa de Empleados.

Desgracia en la estacion

Ayer tarde pagó con su vida un hombre como de 50 años, su ansiedad por cojer a tiempo el tren de Alicante, en la estacion de esta ciudad.

A la hora precisa en que el tren iba a partir presentose un viajero queriendo penetrar al anden para subir a un coche y como el portero se resistiera a ello, saltó bruscamente la empalizada contigua a la estacion y a todo escape intentó asirse a uno de los coches, estando ya en marcha el tren.

El viajero, en su atellandramiento, no reparó en el peligro y al tratar de cojerse al pasamanos lo hizo con tan mala fortuna que cayó a la via, pasándole las ruedas por el pecho y dejándole muerto instantaneamente.

El tren continuó su marcha sin que el personal se diera cuenta de lo ocurrido.

Cuando los empleados de la estacion acudieron a auxiliar al desdichado se encontraron con que este estaba muerto.

Avisado por el jefe de la estacion, se personó momentos después el juzgado de guardia y dispuso la traslacion del cadáver al Hospital.

Cuando esto se verificaba se presentó a la pareja de vigilancia un individuo diciendo conocer al desgraciado, gracias a lo cual pudo ser identificado.

Se llamaba el infeliz Antonio Carreño, era casado y vecino de Albuera.

El Carreño era tratante en cerdos y habia venido al mercado, donde compró un buen número de estos animales los cuales habia embarcado en el mismo tren en que él queria marchar.

Bios haya amparado el alma de este desventurado.

Se vende un huerto cercado, de naranjas de embarque, de doce y media tahullas en el partido de Aljucer camino de la Alcantarilla a un kilómetro de esta capital, con casa, cuadras, peñera, pozo, con carril de entrada de la misma propiedad de más de cien metros de largo por dos y medio de ancho; para más detalles en esta redaccion. 6-1

TELEGRAMAS

Madrid 26 de Junio.

A las 2'20.

En el Senado ha terminado la sesion sin dejar rectificar al Sr. Jimeno; a la tercera vez; levantó la sesion el presidente, lo cual ha dado motivo a protestas enérgicas de la minoría liberal.

Esta presentará en la sesion de hoy un voto de censura contra el presidente.

Ha descargado en Madrid una horrorosa tormenta, que ha dejado caer varias exhalaciones. Una próxima a la fábrica de tabacos causó gran alarma entre las operarias; desmayándose más de sesenta.

Dos de los heridos en el atentado de Barcelona se hallan muy graves. Se les ha presentado la gangrena.

La policia ha detenido al presidente del Circulo terrorista que se cree complicado.

También ha sido detenido en Barcelona el corresponsal de un diario republicano de Milan.

Al llegar a Córdoba el cadáver de la esposa de Romero Robledo, se le han hecho fúnebres honores, recibiéndolo multitud de amigos del esposo.

Lagartijo le dedicó una gran corona.

El destamato de Mozalón mató a Ugarte, teniente de Clotildo Garcia.

Se ha enviado a Cárdenas un alijo de la expedicion Camacho.

Las columnas de Gaston mató a un extranjero que confeccionaba bombas de dinamita para los trenes. Se identificó su cadáver con los documentos que llevaba encima.

Combinados Gaston y Cano, batieron las partidas de Lacret y Sanguily. Tuvimos nosotros tres muertos y siete heridos; ellos diez muertos y entre los heridos Sanguily y otros.

Un telegrama oficial dice que los «generales Inclán, Gonzalez y Muñoz han batido a Maceo, desalojándolo de las posiciones que ocupaban y tomándoselas.» Ignóranse las bajas de ambas partes.

Los voluntarios de Guanabana en un reconocimiento tirotearon los restos dispersos matando e hiriendo a muchos.

Se han presentado varios, entre ellos el cabecilla Gonzalez Perinato y otros.

Han corrido rumores de crisis por disgustos entre los ministros de Hacienda y de Ultramar, con motivo de las autorizaciones.

El consejo de ministros ha sido de poco interés.

Se ha convencido a la minoría liberal de que el Sr. Jimeno retire hoy su enmienda.

En Barcelona, en una casa de la calle Mayor, de la Barceloneta, se ha descubierto una fotografia dedicada a la falsificacion de billetes de Banco; ha sido preso el dueño y otros, entre ellos el ex-coronel carlista Guisá.

FRUTAS Y HORTALIZAS

Albaricoques de 25 a 40; cerezas de 40 a 45; brevas a 40; peretas a 40; judías a 25; sin hebra a 20; tomates a 29; melones de 55 a 60.

Mercado encalmado.

Agencia Europea.

Seccion Amena

EN UN ABANICO (IMPROVISACION)

Yo te quiero, porque hollé, Rafaela, en tí la belleza, la gracia y la gentileza

que en mis adentros seña. Porque eres una chiquilla en cuyo cuerpo se hermana la hermosura valenciana y el salero de Sevilla. Porque virgen de Murillo me pareces por lo hermosa, y unes a un cuerpo de diosa un genio de diablillo. Y por... ¿mas á qué explicar de mi afecto la razon?... Te quiero de corazon, sin poderlo remediar. Y, ahora, á cambio de este amor que será eterno y consuela mis pesares, Rafaela, voy á pedirte un favor. Cuando yo me ponga á hablarte, y nos juremos los dos amor eterno, ¿por Dios no debes abanicarte. Pues si lo haces, al jurar que tú me quieres, podria llevarse el aire, alma mia, tu juramento al pasar, per eso, de que «en amor siempre es todo juramento voces que se lleva el viento.» ¡Por Dios! hazme ese favor; de hincos te lo suplico; cuando de cariño hablemos y eterno amor nos juremos, no muevas el abanico..... José Sales Llovera.

Valencia.

TUS OJOS

Di, Adelina, ¿qué tienen tus lindos ojos, que cuando con los míos hasta ti llevo producen en mi alma gratos anteojos con su dulce mirada llena de fuego? ¿Por qué si ellos destierran hondos enojos cuando yo los contemplo me dejan ciegos? ¿Es que son asesinos sus tentadores, misteriosos reflejos abrasadores?

La causa no me explico ni la adivino. ¿Per qué miro en tus dulces lindas facciones ojos de brillo tan peregrino (cujos origen de mis bellas inspiraciones? ¿Per qué no les ocultas, angel divino? vé que van á prenderlos como á ladrones. ¿Por qué no les castigas con mano fuerte ya que con sus miradas me dan la muerte

Per saber tengo niña, inmenso anhelo, si tus hermosos ojos son dos estrellas que una noche en tu rostro dejara el cielo para hacer tus facciones mucho más bellas y prestar á mi alma dulce consuelo. ¡Venturoso el que solo se mire en ellas adorando la obra de augustas manos que unos ojos hicieron tan soberanos!

Disipa tú mis dudas, hermosa mia; dime si son tus ojos copia fulgente del sol esplendores del medio dia; (te, dime si aquello guardan que el alma sienluz, encantos, amores, bien y alegría, dimele, que entre tanto yo dulcemente de la esperanza en alas veréme en ellos.. aunque después me maten con sus destellos.

Leopoldo Vizcaino.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: Romanones. Cuando me voy á una fenda bien á comer ó á cenar, siempre pido dos tercera que es lo que me gusta más; pero cuando yo voy solo me temo esa libertad, que si voy con tres-dos-tres no me la puedo tomar; nos sirven un buen dos-primá y á la hora de pagar saeo un todo de pesetas que es una barbaridad. Pepe.

Observaciones Meteorológicas DEL DIA 25 DE JUNIO TEMPERATURA A las 8 de la mañana: 23 grados y 6 décimas. A las 3 de la tarde: 32 grados y 5 décimas. Temperatura mínima, 17 grados y 6 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 15 grados y 8 décimas. Temperatura máxima á la sombra, 33 grados y 4 décimas; idem al sol, 39 grados y 7 décimas. Viento.—Por la mañana á las 8, calma de S. Por la tarde á las 3, brisa de SE. Gielo por la mañana, despejado. Por la tarde, despejado. Presion: á las 8 de la mañana, 758.5 mm. Por la tarde á las 3, 755.4 mm. Evaporacion, 15.0 mm.

SE VENDE PALOMINA de china legitima del campo de Lorca á 7 pesetas quintal. En la Puerta de Orihuela, número 41, Casa de Pepe el Carrotero.

MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!! LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER» HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS. SUCURSAL EN MURCIA 28 y 30--PLATERIA--28 y 30

CENTRO de suscripciones. EN LA Imprenta del «Diario de Murcia» se hace la suscripción á todos los periódicos de España y del Extranjero, y se proporcionan cuantos libros se desean.

Resfriados Toses Bronquitis CAPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR Extiñanse las señas 19, r. Jacob, Paris

SE CUENTAN per miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarsaparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecian y que dan hoy su apoyo y recomendacion á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, impidiendo los humores, vitiñando el sistema y estirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, rousmatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. De venta en la Farmacia Catalana al lado de la drogeria de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

RENOVADOR ORIENTAL BOSTON El mejor, más higiénico y eficaz para destruir la caspa, evitar la caída del pelo, embellecer la cabellera, suavizándola y conservándola siempre su color primitivo. Preparado vegetal inofensivo de rápidos efectos. DE VENTA en los principales Bazares, Droguerías, Perfumerías y Farmacias. 800-69

Mecheros «Fénix» Alumbrado á incandescencia por gas-petróleo y alcohol. Alumbrado por el gas acetileno. REAL PRIVILEGIO Las numerosas instalaciones hechas en Madrid y provincias es la mayor propaganda del MECHERO: debiéndose este éxito (cada vez más creciente) en particular al capuchón, que es de mayor intensidad, duración y consistencia que cualquier otro de sistema análogo. La incandescencia por el sistema «FÉNIX» es hoy en día el más moderno y á la vez el más económico. Agente exclusivo para la provincia RAFAEL GALLO CALLE DE S. FRANCISCO, 14, CARTAGENA. Se admiten proposiciones para conceder la venta exclusiva en esta ciudad. 6-6

A LOS PINTORES.—Recomendamos muy especialmente la importante fábrica de barnices de los Sres. Gomez y Planella de Barcelona. Representantes en Murcia, los señores M. Buendía y Maizquez, Cánovas del Castillo, 27.

OBRA NUEVA Diccionario Taurómaco, nueva edicion, corregida y aumentada por J. Sanchez Neira Se admiten suscripciones por cuadernos en EL RECREO 70, Principe Alfonso 70, José Maria Romero

SOMBRERERIA MODELO PEDRO GOMEZ Y COMPAÑIA CALLE DE LA PLATERIA NÚM. 46 Especialidad en sombreros para caballeros y niños y un grande surtido en sombreros sevillanos. CASA. Se alquila la número 8 de la calle de Ceterino, propia, por sus grandísimos bajos para almacén ó taller. Las llaves Plaza de D. Pedro Pou, 8. 8-3

Se alquila, por pisos ó solo á un inquilino, la casa de la calle de Serrano núm. 5, también se vende. Para tratar con D. Mariano Paredes, calle de Segura, núm. 8. 10-10

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. DE BARCELONA. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Línea de Filipinas.—Extensión á Hilo y Oebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia. Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á tiparr del 28 de Enero de 1898. Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicios de Tánger.—El vapor Joaquina del Piélagre, sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongacion á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los literales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Guayama y Pacifico. Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los dias 9 de cada mes. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajes ros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales en comestibles de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales: para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirán y examinarán á los destinos que los mismos designan las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para más informes en Barcelona.—La Compañía Transatlántica y Sres. Bipol y C.º, Plaza Palacio. Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica». Coruña.—D. E. de Guardia. Cartagena.—Sres. Bosch hermanos. Valencia.—Sres. Dart y C.º. Málaga.—D. Luis Duarte. Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13. Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira. Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

VINOS FINOS DE ESPAÑA MARCA REGISTRADA. BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS LOGROÑO (RIOJA) EL DIAMANTE VINO BLANCO ESTILO «SAUTERNES» «ROYA CLARET» vino tinto de Rioja estilo MEDOC CLARET RIOJA FINO DE MESA Depósito de Murcia Freneria núm. 24. Grandes existencias en vinos de Jerez Jamillanos y Valdepeñas, rebaja para establecimientos según partida.

Lecciones de idioma inglés por Faustino M. de Madariaga, quien tiene aprobados ejercicios de oposicion á cátedras de dicho idioma. CALLE DE SAN LORENZO, 4.

DISPENSARIO OFTALMICO Y CASA DE CURACION PARA ENFERMOS DE LOS OJOS EXCLUSIVAMENTE DEL DOCTOR CLOSA oculista de la Beneficencia Provincial y Municipal VINADER 4 Y PORCEL 4 MURCIA Hay habitaciones independientes y convenientemente dispuestas para estancia de los enfermos y operados Consulta: todos los dias de 9 á 12 de la mañana GRATIS A LOS POBRES

PABLO MARTINEZ 32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA MAQUINAS PARA COSER WERTHEIN DE TODOS LOS SISTEMAS De las mejores fábricas del pais y extranjeras. De haya en negro, y en su color, desde 30 pesetas en adelante. De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas. VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ, Val de San Antolin, 32 y 34. 18-14

ALMACEN DE MADERAS y Sierra Mecánica DE RUIZ, CLEMARES Y C.º CALLE PASO DE CORVERA, NÚMERO 25. En este nuevo almacén hay un completo surtido de madera de pino rojo, blanco y tea y otras clases á precios muy económicos, procedentes de Hornefors (Suecia). Los que necesitan hacer compras de este artículo deben visitar dicho establecimiento antes de proveerse y encontrarán además de las clases superiores, iguales precios que en Cartagena y Alicante. Servicio á domicilio dentro de la poblacion en compras de 10 pesetas en adelante.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la drogeria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Se alquila. Un 1.º piso enfrente del arco de Verónicas y un 2.º piso con vistas al Malecon, en la casa nueva de al lado de la Purisima darán razon. PARA CHOCOLATES ESQUISITOS riquísimos bombones, chocolate de gran novedad en variedad de clases y café muy aromático. LOS DE A. DUBOIS Freneria, 9, Murcia. Libros Se ha publicado recientemente la 10ª edicion del MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE APREMIO, con todas las disposiciones vigentes hasta el día. Su precio: 3 pesetas. PRONTUARIO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, comprende todo lo vigente en esta materia, 2 pesetas. Se vende en la imprenta de este periódico.